

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
486
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIII.—Núm. 3.500

Madrid, Jueves 26 Octubre 1916

Tres ediciones

Obra parlamentaria

LA POLITICA Y EL PAIS

Según manifestó ayer el conde de Romanones, hoy se dará comienzo en el Congreso a la discusión del presupuesto extraordinario, «para irle tomando la embocadura»—es su frase. Ya se ha dicho que a este presupuesto se han traído consignaciones correspondientes a servicios imprescindibles que tienen su lugar adecuado en el presupuesto ordinario, y que se haría muy bien llevándolo a él. Parece que se ha querido, al ligar de ese modo los dos proyectos, ejercer coacción sobre el Parlamento para que apruebe uno y otro sin gran detenimiento en su examen. Pero de lo que creemos que se trata es de sacar adelante el presupuesto ordinario de mogollón, para poder seguir gobernando, y con eso se satisfará el jefe del Gobierno.

El extraordinario es de tal importancia, que dará origen a larga discusión. Ya se anuncia que será motivo de extenso debate político, y que cuando se entre en el dictamen propiamente dicho, estaremos bien dentro y aún avanzados en el mes de Noviembre. Hasta aquí no ha habido obstrucción ninguna; únicamente examen racional de algunos proyectos y se ha gastado buena parte de la temporada actual. Continuando el mismo sistema, y con lo que ha de durar la discusión de esa autorización ilimitada para emitir Deuda y gastar dinero sin tasa, podemos contar con que antes de aprobarla, caerán en la cuenta de que la fecha está demasiado adelantada, y vendrán las prisas por despachar el presupuesto ordinario como todos los que se aprueban: sin examinarlos.

Vendrán las vacaciones, se suspenderán las sesiones y no habrá ni proyectos de Hacienda ni reformas militares, ni Bancos Agrícola y de Comercio, nada más que un presupuesto calado en los anteriores para que rija dos años, y habremos dejado la regeneración del país y la defensa nacional para más adelante, como es nuestra costumbre, porque cuando el conde se encuentre con el Parlamento cerrado, no se ha de dar prisa para abrirlo; pues será todo lo liberal y parlamentario que se quiera, pero gobierna mejor sin Cortes que con ellas. Es decir, como gobernar nunca gobierna ni bien, gobierna siempre peor; pero le es más cómodo que no lo fiscalicen.

Dirán que esto está desmentido con el hecho de haber reanudado las sesiones en Septiembre; mas visto el resultado práctico, si el presupuesto se ha de aprobar sin el debido examen y como siempre, habría sido lo mismo reanudarlas en Noviembre. El porvenir éste no habrá quien no lo vea con claridad. Lo que hacía falta es que alguien preguntara al conde por que no se entra ya en el estudio del presupuesto, ya que la previsión aconseja no dejar lo más preciso para luego, a fin de que no falte tiempo, que para lo demás no había de faltar, con tal de tener buena voluntad.

Pero, por desdicha, esa es la que falta ahora y la que siempre faltó. Cuando se presentaron las reformas militares, se dijo que ningún interés tenía en que fuese ley, y cuando el Sr. Alba leyó sus proyectos, en el conde de Romanones señalaban su más encarnizado enemigo, no porque fueren malos ó buenos, sino por el cartel que daban al autor, de cuyo encumbramiento sentía celos. Los hechos parecen confirmar aquellos augurios de la malicia. Y es que en nada tiene tanta aplicación como en la intención de los políticos, aquello de «piensa mal y acertarás».

Los Reyes

Sus Majestades el Rey y la Reina doña Victoria visitaron por la tarde el palacio de Bellas Artes del Retiro, con objeto de contemplar la *maquette* del monumento al Sagrado Corazón, que ha de erigirse en el Cerro de los Angeles. Los Soberanos, después de examinar detenidamente el boceto de la obra, felicitaron a sus autores, el arquitecto D. Carlos Maura Nadal y el escultor D. Rafael García Irurrozqui. En una de las salas laterales contemplaron varios relieves modelados por Cerveto, con destino a las puertas de la ermita, y una imagen escultórica de la Virgen, obra

del escultor Sr. Querol, regalada por el duque de Tovar.

Los fotógrafos impresionaron varios clichés de SS. MM. con las señoras de la Junta iniciadora del proyecto, y que preside la duquesa de la Conquista.

Vestía el Monarca uniforme de capitán general de Caballería.

El proyecto de los Sres. Maura é Irurrozqui es de vastas proporciones y de gran sobriedad en sus líneas arquitectónicas. Una escalinata amplia de tres tramos da acceso al primer cuerpo del basamento y se bifurca lateralmente para llegar a las dos grandes azoteas que flanquean el monumento. Este se halla formado por un pedestal en sección de cruz griega, adornado en sus caras con relieves; el fuste es una pirámide truncada, de base cuadrangular, y en su enlace con el pedestal se asientan varios grupos escultóricos que representan las Virtudes teologales y cardinales. Corona el fuste una imagen de Jesús, de grandes dimensiones.

FIRMA DE GUERRA

Destinando a los coroneles de Infantería D. Fernando Sánchez Roca, D. Alfonso Alcayna Rodríguez, D. Mariano Domingo Romero, D. Francisco Hernández Pérez y D. José Hermida Alvarez, para el mando de las zonas de Reclutamiento de Zaragoza número 23, Córdoba núm. 12, Santander número 41, Pamplona 35 y Gijón 49, respectivamente.

—Idem al coronel de la Guardia civil D. Pedro Córdoba García, y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Hermógenes Gutiérrez Martínez, D. José Lobato Capmany, D. Francisco Díaz Duarte, don Francisco Pereira Soto Sánchez y D. Fernando Vidal Frenero, para el mando del décimo tercio (León), y de las Comandancias de Soria, Baleares, Badajoz, Huelva y del Este, respectivamente.

Las Cortes Senado

Sesión del 25 de Octubre de 1916.

Un incidente surgido con los periodistas que acuden a la Alta Cámara, ocasionó que no entrara en la tribuna ninguno hasta que la sesión estaba en el orden del día.

Discutíase créditos extraordinarios para determinados pagos de varios ministerios.

Intervinieron los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, y los Sres. Navarro Reverter, Mochales, Tormo, Palomo, Amat y otros.

Se pasó a discutir los Ferrocarriles secundarios, hablando el ministro de Fomento, el Sr. Sánchez de Toca y otros, suspendiéndose el debate después de concedida la palabra al Sr. Sedó para la siguiente sesión.

Congreso

Sesión del 25 de Octubre de 1916.

A la hora ordinaria se entra en RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados se ocupan de pequeñas cuestiones.

Los señores Cierva y Romanones acuerdan una interpelación del primero acerca del papel.

El Sr. Amado explica su anunciada interpelación sobre los sucesos de Gerona.

Comienza diciendo que, a pesar de tener profusión de datos para tratar de esos sucesos, no ha querido hacerlo, guardando silencio durante dos meses.

Pero las manifestaciones del Sr. Domingo le han decidido a hablar, y lo hará con imparcialidad, para demostrar que no es exacta la versión que se ha traído a la Cámara.

Culpa como primeros responsables de lo ocurrido a las autoridades civiles, y dice que para comprender esos sucesos hay que remontarse a unos veinte meses antes.

Relata cómo un oficial abofeteó a un paisano en la Rambla, porque éste puso el bastón entre los pies de una señorita para que tropezara, y cómo un asistente se trabó de palabras con una estancuera y la dió un puñetazo después de haber recibido dos bofetadas de ella.

A poco ya se corrió la voz de que un oficial había abofeteado a una estancuera, porque no quiso darle tabaco.

El asistente fué arrestado. Expone otros hechos, en los que siempre aparecen como provocadores los paisanos. Llega al día de los sucesos, y dice que

hubo una lucha entre paisanos y oficiales, que fueron sorprendidos cerca del río, cayendo al agua el sombrero de un oficial.

Los militares detuvieron a un paisano, lo llevaron al Ayuntamiento, y enseguida fué puesto en libertad.

Habla de lucha de un oficial con 25 paisanos, y dice que si en tiempo de paz se dieran cruces laureadas, ese oficial merecía una.

Advierte que los ánimos estaban excitados por motivos electorales. Dice que un grupo llegó a la Rambla y paróse ante unos oficiales que estaban tomando café. Se destacó un paisano y dijo: «El pueblo de Gerona viene a desafiarse al Ejército».

Los oficiales preguntaron al paisano quién era, y no lo quiso decir.

De pronto se lanzaron los paisanos sobre los oficiales, y éstos entonces se levantaron y algunos dispararon al aire sus pistolas.

Al oír las detonaciones acudieron los sargentos, y uno de ellos, al ser agredido, sacó el sable, se defendió e hirió a algunos paisanos.

Lamenta que en esta cuestión se haya tratado de colocar al pueblo de Gerona frente al Ejército por asuntos mezquinos y baladíes.

Si en ninguna parte—termina—debe haber militares contra paisanos, mucho menos en Gerona, cuyo nombre evoca uno de los hechos más gloriosos de la Historia de España, al que coadyuvaron, unidos, el pueblo y el Ejército.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Lee los telegramas oficiales del gobernador civil relatando los hechos y la respuesta que él dió para que se procediera con energía y serenidad, al mismo tiempo que con la debida discreción para calmar los ánimos y llevar la tranquilidad a la ciudad de Gerona.

Dice, finalmente, que la competencia incoada por los sucesos se ha resuelto a favor de la jurisdicción civil, excepto lo relativo a unos gritos sediciosos, posteriores a los sucesos, en los que entenderá la jurisdicción militar.

El Sr. Amado rectifica brevemente, y se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Sigue discutiéndose el dictamen sobre el arriendo de las carillas, y el Sr. La Cierva lo combate, hablando sobre el art. 1.º

Hablan también en contra del proyecto los Sres. Cambó, Ayuso y otros, aprobándose por fin, a última hora, con varias enmiendas.

NOTAS POLITICAS

Ayer conferenció con el jefe del Gobierno el cardenal Primado de España.

De suponer es que tratasen de la protesta del Episcopado contra la exención del impuesto de Inquilinato a los edificios de que son propietarios las sectas disidentes.

La Asociación de productores de especialidades ha comenzado cerca del gobernador civil una activa campaña de denuncias, relacionada con multitud de medicamentos elaborados por personas ajenas a la profesión farmacéutica. A este propósito, y en defensa de los intereses de la salud pública, le ha sido entregada una razonadísima exposición por el presidente y secretario de dicha entidad, y tan pronto

to se cumplimente pondrán en conocimiento de aquella autoridad nuevos casos de intrusismo, tanto de Madrid como de provincias.

Parece ser que lo ocurrido al señor Unamuno fué lo siguiente:

Solicitó del Ministerio de Instrucción licencia para formar parte de la expedición; pero temiendo que la autorización oficial al profesorado que fuera allí se interpretase como un acto de simpatía oficial hacia los aliados, y no queriéndose quebrantar por motivo ni pretexto alguno la neutralidad, se denegaron los correspondientes permisos de licencia, si bien se toleraría que los catedráticos se ausentaran de las cátedras.

El Sr. Unamuno, interpretando que, sin el referido permiso oficial, el catedrático cometía el acto incorrecto y poco decoroso de abandono de cátedra, renunció a formar parte de la Misión, si bien no se resignó a encerrarse en el silencio.

El director de Comercio, marqués de Cortina, participó ayer a los periodistas que continuaba el éxito creciente de la nueva línea a Nueva York para el comercio español de exportación, saliendo los vapores casi a plena carga.

El «Alicante», en su viaje de este mes, ha conducido 378 000 kilos de aceite, 275 000 de vino, 292 000 de almendra y 205 000 de conservas, a más de cantidades menores de pasas, frutas, cebollas, dulces, licores y pimentón, siendo de contar que en la carga figuran 1 800 kilos de libros y 8 000 de muebles.

Una Comisión de Cuenca, presidida por el Sr. Correcher, ha visitado al ministro para pedirle el abastecimiento de aguas potables al pueblo de Villar Domingo García, y la construcción de un camino vecinal desde el referido pueblo a Ventosa.

Contrabando de tabaco

La brigada de barrios, a las órdenes del comisario D. Patricio Gil, descubrió ayer un depósito de tabaco de contrabando en la calle del Avemaría, núm. 20, piso segundo derecha, y en el interior núm. 4 del mismo edificio.

Vivían en ambos cuartos Manuel Collado y Soledad Brunet García.

La policía, provista de un mandamiento judicial que la autorizaba para penetrar en dichas habitaciones, realizó en ellas un registro, que dió por resultado encontrar el cuerpo del delito.

Las existencias de estos depósitos consistían en varias libras de tabaco, marcas «Gener», «Santocildes» y «Flor de la Isabela»; otros 120 cuarterones de las mismas marcas, 4 490 puros portugueses largos, 400 pequeños, 693 paquetes de emboquillados, 50 cajetillas y ruedas de cigarrillos corrientes, 12 000 estuches para emboquillados y hojas, fundas y notas de diversos pedidos hechos a los contrabandistas ya citados.

Levantada acta de la aprehensión que acababa de realizar, la Policía puso a disposición del Juzgado a los dos inquilinos de los cuartos donde se encontró el contrabando.

Regamos a los colaboradores que no extrañen nuestra tardanza en contestarles por los muchos trabajos que recibimos.



Los propietarios de la fábrica de aserrar maderas de la calle de San Bernardo viendo los daños causados por el siniestro. (Fot. de Alfonso).

Diario de la guerra

Impresiones

Dos sucesos de importancia se registran hoy: uno, en el frente occidental; otro, en el de Rumania.

Los franceses han conseguido un éxito grande en Verdun. Han atacado en la orilla derecha del Mosa, y en un frente de siete kilómetros han roto el frente alemán en una profundidad de tres, reconquistando el pueblo de Douaumont, el fuerte del mismo nombre, la Granja de Thiaumont, las canteras de Haudromont, y han hecho 3 500 prisioneros y capturado un considerable botín.

Este éxito, logrado en tierra donde el heroísmo francés llegó durante siete meses a límites sobrehumanos, tiene una gran importancia, más aún de carácter moral y sintomático, que verdaderamente estratégico.

Decimos esto, porque los alemanes, que pensaron hacer de Verdun el principio del fin para su victoria, habían abandonado ya la empresa. Sus elevadas pérdidas, de una guerra de sitio prolongada siete meses; el indomable esfuerzo con que los franceses defendieron palmo a palmo el terreno, alternando esa resistencia vigorosa con brillantes contraataques, habían demostrado al Estado Mayor germano que no era posible realizar el plan soñado. La reconquista de esos tres kilómetros descongestionaba más a Verdun, hace menos posible otro ataque alemán; pero, de todas maneras, Verdun estaba libre.

La verdadera importancia es la moral y la sintomática. Verdun, para los alemanes, es algo mágico: allí estaban esperanzas suyas, que legítimamente habían fundado en lo que se les decía. Ver cómo se alejan ahora las tropas alemanas de Verdun, tiene que producir en Alemania un considerable efecto, y por el contrario, para Francia, ese retroceso alemán es una promesa de días halagüeños.

La importancia sintomática es también innegable. La victoria francesa en Douaumont demuestra dos cosas: que los franceses, sin perjuicio de atender al frente del Somme, donde hace pocos días se registraba el éxito de Sully Sully, tienen tropas y material bastante para emprender la ofensiva en el Mosa, y que los alemanes, en cambio, para atender a la invasión de Rumania, a la presión franco-inglesa en Occidente y a la rusa en Oriente, tienen que desgastar algunas comarcas, lo cual supone falta ó escasez de reservas estratégicas.

En el frente rumano el éxito ha correspondido a los Imperios centrales, y simultáneamente a los tropas de Mackensen y a las de Falkenhayn.

El primero, en la Dobruja, ha logrado apoderarse de Medjidia y Rasova, y avanzar 27 kilómetros al Noroeste de Constanza, dominando gran parte del ferrocarril de Constanza a Cernavoda. El segundo ha logrado la conquista de Predeal.

El movimiento de Mackensen es el que se presenta más arrollador; pues ha llegado a avanzar 20 kilómetros en un solo día, lo cual, en un territorio de las condiciones como el de la Dobruja, constituye un verdadero *record*, sólo posible con una débil resistencia del adversario. Sin embargo, el movimiento de Falkenhayn puede tener para Rumania mayores consecuencias.

FRENTE OCCIDENTAL

Partes francesas.

PARIS, 25.—Parte francés de mediodía:

«Al norte de Verdun los alemanes han lanzado dos contraataques sobre el ala izquierda del nuevo frente francés: uno, dirigido ayer al final de la tarde sobre las canteras de Haudromont, ha sido rechazado; el otro, realizado hacia las cinco de esta mañana contra la batería de Damloup, ha fracasado igualmente.

Todo el terreno conquistado ha sido mantenido.

Los últimos núcleos enemigos que resistían en el fuerte Douaumont se han rendido durante la noche.

El comandante del fuerte ha sido hecho prisionero por los franceses.»

PARIS, 25.—Comentando la victoria de Verdun, los periódicos dicen que fué preparada en silencio por los generales Nivelle y Mangin, y aplazada durante diez días por causa del mal tiempo.

El enemigo, aunque prevenido, no pudo

resistir el alud de proyectiles, que le aplastaron materialmente.

Las olas de asalto salieron hacia el mediodía de sus trincheras, sostenidas y protegidas por espantoso fuego de artillería, lanzándose contra todos los objetivos visados y siguiendo su avance, con la impresión para el alto mando de que podían aún ir más adelante, y siendo por esto la victoria mucho mayor de lo que se había supuesto.

El general Joffre asistió al combate, siguiendo todos sus incidentes.

La prensa, al comentar el triunfo, dice que constituye una formidable afirmación de que la empresa del Kronprinz ha fracasado ruidosa y definitivamente.

Crean los periódicos que ninguna derrota será sentida en Alemania tan dolorosamente como ésta, pues ocurre en el momento en que los Imperios centrales arrojan a la guerra sus últimas reservas y se juegan la última carta.

PARIS, 25.—Comunicado oficial de las once de la noche:

«En el norte de Verdun el enemigo ha ejecutado sucesivamente tres contraataques en la región de Naudromont Donaumont. Ninguno de sus intentos logró triunfar y nuestro frente ha sido mantenido íntegramente. En el este del bosque de Fumin y en el este de Chencis hemos continuado progresando durante el día. La cifra de prisioneros útiles hasta ahora contados pasa de 4.500. En el resto del frente, ningún acontecimiento importante que señalar.

El día 23 de Octubre, de once a una de la tarde, 11 aviones de bombardeo ingleses, acompañados de cinco aviones de protección, bombardearon los altos hornos de Hsgondange. Arrojaron sobre ellos 1.800 kilos de proyectiles. Como consecuencia de esta expedición se produjeron varios incendios; nuestros aviadores han podido comprobar que el bombardeo efectuado en la noche precedente en el mismo lugar por los aviones franceses dió buenos resultados y que los objetivos parece que han quedado muy averiados.»

Parte alemán.

NAUEN.—Cuerpo de ejército del Kronprinz.—En el frente nordeste de Verdun los franceses en su ataque, han ganado terreno hasta el frente de Douaumont, que está ardiendo. Continúa la lucha

FRENTE BALKANICO

Parte rumano.

PARIS, 25.—«En el valle del Uzul fué rechazado el enemigo, continuando la violenta lucha entablada.

En Oltuz atacamos en todo el frente, cogiendo 10 oficiales y 802 soldados y apoderándonos de 10 ametralladoras.

En Franca se ha librado una pequeña acción, en la que cogimos una ametralladora.

En el valle de Buzai hay duelo de artillería, así como en Pradecca y Predelus.

En Predel el enemigo dió tres ataques; continúa el combate en el lindero norte de dicho punto.

En la región de Dragoslave, violentos ataques enemigos, a pesar de los cuales nos sostenemos en nuestras posiciones.

En el valle de Olt hemos atacado y rechazado al enemigo a la orilla izquierda del Olt.

En el valle del Ciul, violentos ataques enemigos, que han determinado para éste ligeros progresos.

En Orsova rechazamos al enemigo.

En la Dobrudja han continuado los ataques enemigos; nuestra ala izquierda ha tenido que replegarse hacia Caramura; el enemigo ha ocupado Instalza.»

FRENTE ITALOAUSTRACO

Partes italianas.

ROMA, 25.—Un despacho de Zurich anuncia que las familias suizas que tienen parientes en la ciudad de Trieste han recibido la noticia de la llegada próxima de dichos parientes, porque el Gobierno austriaco ha ordenado la evacuación de Trieste, se ignora si parcial ó total.

COLTANO, 25.—La actividad de la artillería también fué ayer entorpecida por el mal tiempo. De todos modos, nuestras baterías han demostrado bastante actividad en el frente de los Alpes Giulios contra el centro enemigo de aprovisionamientos de Duino Brestovizza y Comen. En el Carso nuestras tropas han rectificado algunos puntos de la frontera por sorpresa.

Los partes alemanes.

NAUEN, 25.—Frente del general Archibúque Charles.—En la parte sur de los bosques de los Cárpatos quedaron en nuestro poder, después de combates de menor importancia, las alturas conquistadas por nosotros.

En el frente este de Siebenburgen hubo combates locales que no han alterado la situación.

Al norte de Kimpolmo nuestro ataque hizo progresos. El desfiladero de Vulkan ha sido tomado por asalto por las tropas alemanas y austrohúngaras.

Cuerpo de ejército del general Mackensen.—La persecución continúa sistemáticamente.

Esta mañana temprano fué conquistada Cernavoda.

Adn no se conocen detalles. El ejército rumano opera en la Dobrudja se ve privado con esto de su última comunicación ferroviaria. El éxito conseguido es importante.

Parte francés.

PARIS, 25.—Comunicado del ejército de Oriente:

«Cañoneo intermitente en el conjunto de la línea, sin acciones de infantería, excepto unos contraataques en la zona Matchekovo, totalmente rechazados.

Han sido derribados, después de combate con los pilotos aliados, dos aparatos enemigos.

En la región de Goriza-Pesneti-Albania del Sur, la caballería del ejército de Salónica ha establecido contacto con los destacamentos italianos de Albania.»

La lucha en el aire

PARIS, 25.—Anuncio de Salónica que las baterías toros de la costa de Asia Menor han bombardeado y averiado el faro de la isla griega de Parpagos.

NAUEN, 25.—Un parte oficial turco dice que los submarinos otomanos han hundido varios veleros que se dirigían a Constantza: cargados de viveres, así como un gran transporte de 3.000 toneladas.

LONDRES, 25.—Se anuncia que en el océano Arctico trabaron hace días combate un buque de guerra ruso y varios submarinos alemanes.

Uno de éstos fué hundido.

Insurrección montenegrina

PARIS, 25.—Comunican de Ginebra que los Centros militares austriacos se muestran muy preocupados por la insurrección que acaba de estallar en la casi totalidad de las regiones montenegrinas.

Se dice que la insurrección ha tenido su origen en el departamento de Krivosico, cerca de las bocas de Crutaro, y que desde allí se ha extendido a los distritos de Bilek, de Liegnich y de toda la Herzegovina.

Las guarniciones austriacas, considerablemente reducidas a consecuencia de la salida de tropas para reforzar los otros frentes, han sido aniquiladas en muchos puntos.

El número de los insurrectos se estima en varios millares.



ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Destinos.—Coroneles: D. Alfonso Alcayna, a la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo; D. José Anco, a la de Pontevedra; D. Adolfo Jiménez Castellanos, D. Pedro Aguilar, D. Andrés Camacho y D. Juan Jimeno, a excedentes; D. Mateo Morante, a la Subinspección de la sexta región, y D. Joaquín Mesonero, a sargento mayor de Pamplona.

Tenientes coroneles: D. Germán Tarezano, al regimiento de La Albuera; D. Mariano Martínez, al de la Constitución; don Manuel Casas, a la de Villafranca; D. Virgilio Cabanellas, al regimiento de Andalucía; D. Vidal Arias, al de Mahón; D. Rafael González Ortiz, a la zona de Palencia; D. Rafael Rodríguez Velasco Bogaerín, a la de Logroño; D. Lorenzo Rodríguez Pérez, a la de Lugo; D. Enrique Soto, a la de León; D. Gregorio Bazán, a la de Barcelona; D. Narciso Jiménez Cabrera, a la de Guadix; D. Jerónimo Ramírez, a la de Balaguer; D. Juan Iglesias, a la de Linares; D. Teófilo Barjaín, al regimiento de Cantabria; D. José Jurado, a la de Ubeda; D. Joaquín Quero, a las Prisiones militares de Barcelona, y don José Azuela, al regimiento de Sevilla.

Comandantes: D. Juan Arespachaga, al regimiento de Vizcaya; D. Antonio Ferrales, al de Galicia; D. José Puñet, al de La Albuera; D. Felipe Serrano, al de la Reina; D. Baldomero Alvarez Agudo, al de Castilla; D. José Ortiz, al batallón cazadores de Cataluña; D. José Zabala, al de Llerena; D. Fernando Muñoz Jiménez, a la zona de Granada, y D. Federico Gómez Cotta, a la de Taranón.

D. Alfonso Elola, a la caja de Cuenca; D. Emilio Villegas, a la reserva de Cargos de Onís; D. Emilio Gómez del Villar, a la de Tafalla; D. Joaquín Mañas, a la Comisión mixta de Málaga; D. Antonio Quintas, a sargento mayor de Pontevedra; don José Más, a ídem de Lérida, y D. José del Pozo, D. Manuel Palou, D. José Marina, D. Adolfo Moliné, D. Manuel Peralas, don Antonio García Cánovas, D. Gabriel Riera y D. Mariano Salafrañca, a situación de excedentes.

D. Ramón Despujol, al batallón Cazadores de Gomers Hierro; D. Joaquín Ibañez, a la zona de Huelva; D. José Ruiz de la Morena, a la de Pravia; D. Domingo Delgado, a la de Gerona; D. Ismael Silva, a la reserva de Valdeorras; D. Adolfo Rubin de Celis, a la de Mondoñedo; D. Felipe Pérez Ampudia, D. Augusto Linares y don Manuel Telo, a excedentes.

Capitanes: D. Ildefonso Calbacho, al regimiento de Aragón; D. Adolfo Gutiérrez, al de San Marcial; D. Julio Bertrand, al del Príncipe; D. Guillermo García Alemañy, al de Palma; D. Francisco Irazá-

bal, al de Palma; D. Francisco Planas, al de Extremadura; D. Aurelio García Lavín, al de la Constitución; D. Andrés Molero, al de España; D. Domingo Herrera, al de la Reina; D. José Ramos, al de Alava; don Enrique Oscar, al de la Constitución; don José Alvarez, al de Castilla; D. Enrique Calvet, al de Vizcaya.

D. Casimiro Calvo, al de Inca; D. Carlos Cal, al de América; D. Pedro Rodríguez Almeida, al de Isabel II; D. Rafael Victoria, al de Castilla; D. Rafael Martínez Gómez, al de Córdoba; D. Manuel Pérez Almendro, al de Extremadura; D. Adolfo Aponte, a la reserva de Astorga; D. José Gutiérrez, al regimiento de la Reina; don Adolfo Gutiérrez Lagaña, al de Extremadura; D. Abelardo Rivera, al de Isabel la Católica; D. Pedro Alonso Galdós, a la caja de Miranda; D. Luis Ortiz, a la de Badajoz; D. Enrique Sánchez Manjón, a la de Lérida.

D. Luis de Ramos, a la reserva de Huércal Overa; D. Ignacio Estévez, a la caja de Oviedo; D. José Palacios, a la reserva de Mondoñedo; D. Ignacio Carmona, a la de Lérida; D. Antonio García Martínez, a la de Motril; D. Carlos Pardo, a la de Montfort; D. José Gómez de Archa, a la de Astorga; D. Agustín Navarro, a la caja de Pravia; D. Manuel del Sol, a la reserva de Alcoñiz; D. Emilio Mayoral, a la de Toro; D. Primitivo Zuria, a la de Pamplona; don Gonzalo Lloréns, a la de Palencia; don Francisco Javier Folla, D. José Silecedo, D. Pedro López Ita, D. Manuel González García, D. César Ruano, D. Alejandro González Columbié, D. José Berrojal, don Félix Oliván, D. Santiago González Ortega, D. José García Rodríguez y D. Salvador Pérez Santa Coloma, a situación de excedentes.

D. Rafael Fuentes, al regimiento de San Fernando; D. Alfredo Alvarez Crespo, a la Subinspección de Ceuta; D. Juan Pazos, al batallón Cazadores de Madrid; D. Antonio Montis, al regimiento de Guadalajara; don Luis Pavía, al de Guadalajara; D. Julio Segura, al de Covadonga; D. Luis Alonso Preciado, al de Covadonga; D. Salvador Azara, D. Ramón de Visa y D. Faustino Zaldívar, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Justo Salvador Ucar, al regimiento de Burgos; D. Tomás Owana, al de La Albuera; D. Primitivo Vicente, de la Lealtad; D. Francisco Gómez García, al de Cantabria; D. Ramiro Martínez Vallejo, a excedente; D. Juan de Liniers, a la caja de León.

D. Juan Jiménez Ortega, a la caja de la Estrada; D. Joaquín Lyggorri, al batallón Cazadores de Raus; D. Juan Crespo, al regimiento de Tetuán; D. Emilio Correas, a la reserva de Castellón; D. Francisco Gutiérrez Prieto, a la caja de Linares; D. Joaquín Albarraicín, al batallón Cazadores de Tarifa, y D. Manuel Delgado, a la caja de Cáceres.

Capitanes (E. R.): D. Baldomero Flores, a la reserva de Jetafe; D. Francisco Jiménez Pérez, a la zona de Murcia, y D. Emilio Mateos, a la de Badajoz.

Capitán de la reserva territorial de Canarias: D. Eliecio Leouona, al regimiento de Tenerife, de plantilla.

Primeros tenientes: D. José Mourille, al regimiento de Vergara; D. Jesús López Lapuente, al de Cantabria; D. Diego López Morla, al de Granada; D. Juan Grau, al de Tetuán; D. Juan Otero, al de Córdoba; don José Fernández López, al de Zaragoza; don Juan Villalón, al del Príncipe; D. Enrique Nieto, al de Alcántara; D. Fortunato López, al de la Reina; D. Pedro Ibañeta, al de América; D. Alfonso Gómez Cobián, al de Granada; D. Benito Jiménez de Azórate, al de Sevilla; D. Luis Delgado, al de Granada.

D. Antonio Díaz, al de Guipúzcoa; don Eduardo Rojas, al de Córdoba; D. Jaime Baeza, al de Murcia; D. César Puig, al batallón Cazadores de Estella; D. Jesús Querejeta, al de Cataluña; D. Tomás Rodríguez Hernández, al de Melilla; don Félix Villalón, al de la Reina; D. Pedro López Guerrero, al de la Reina; D. Manuel Oiver, al de Guis; D. Justo Jiménez Ortaneda, al de Melilla.

D. Ignacio Gárate, al de la Constitución; D. Antonio Molina, a las fuerzas de policía indígena de Ceuta; D. Manuel López de Roda, al regimiento de Zaragoza; D. Luis Jiménez Pajaredo, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; D. Antonio Perdomo, excedente; D. Antonio Rocha, al regimiento de Garelano; D. Gustavo Salinas, al de Soria; D. Francisco Rodríguez Canla, a las fuerzas regulares de Laroche; D. Juan Montero, al regimiento del Rey; D. Gabriel Rebellón, D. Pedro Gutiérrez y D. Luis Lofio, al de Asturias; D. Eduardo Ramos, al cuadro de Ceuta; D. Enrique Fernández Rey, al batallón Cazadores de Tarifa; D. José Barreiro, al de Arapiles; D. José Monfort, al regimiento de Tetuán, y D. Isidro Quiroga, al batallón Cazadores de Alba de Tormes.

Primeros tenientes (E. R.): D. Anacleto Fernández, a la reserva de Oviedo; D. Carlos Gener, al regimiento de Borbón; D. Aureliano Vadillo, al batallón Cazadores de Barbastro; D. Santiago Tejero, al de Cataluña; D. Eusebio Herrero, a la zona de Valladolid; D. Jesús Alvarez, al regimiento de Vergara; D. Federico Calvet, al batallón Cazadores de Alba de Tormes; D. Luis Ferrer, al regimiento de Extremadura; don Isidro Sierra, a la reserva de Ronda; don Leoncio Domínguez, a la de Valladolid; D. Francisco Lisorgie, a la de Sevilla; D. Alfonso Sáinz, al regimiento de África; don Gabriel Ruitrod, al de Palma; D. Andrés Zaldívar, a la caja de Sevilla, y D. Antonio García, al regimiento de Sevilla.

Segundos tenientes: D. Segundo Masero, al batallón Cazadores de Estella; D. Joaquín Merino, al de Llerena; D. José Maestu y D. Bartolomé Pons, al de Arapiles; don Manuel Silecedo, al de Barbastro; D. Mariano Astillero, al regimiento de San Fernando; D. Pedro Jiménez Barrero, al de Borbón; D. Juan Clavel, al de Mallorca; D. Jacinto Gallegos, al del Rey; D. Enrique de Villate, al del Rey; D. José de Villar, D. Julio Anrich, D. José Lezcano, D. Eugenio Bonelli y D. José Coello de Portugal, al de León; D. Luciano López Hidaño, al batallón Cazadores de Chiclana; D. Fernando del Ojedo, al regimiento de León; D. Daniel González Urrutia, al

de León; D. Alberto Bayo, a excedente; don Aurelio Baird, al regimiento de Córdoba; D. Agustín Velasco, al de Aragón, y don José Casanova, al de Gravelinas.

Segundos tenientes (E. R.): D. Francisco Corella, al regimiento de San Marcial; D. Aniano Cadiñano, al batallón Cazadores de Estella; D. Calixto Santamaría, al regimiento de Guadalajara; D. Manuel Villalobos, al de la Reina; D. José Montañés, al batallón Cazadores de Talavera, y don Angel Cuenca, a la reserva de Cuenca.

Caballería.

Destinos.—Los sargentos D. Daniel Ruiz Torralba, al regimiento de Lanceros de España; D. Ramón Farré, al de Cazadores de Tetuán; D. José Flores Adames, al de Lanceros de Villaviciosa; D. Manuel Albareda, al de Lanceros de Sagunto; D. José Cascales, al grupo de Laroche; D. Francisco Clario, al regimiento Dragones de Numancia; D. José Baena, al de Cazadores de Vitoria; D. Eufrosio Nieto, al de Cazadores de Alfonso XII; D. Cipriano Romaro, al de Cazadores de Alfonso XIII; D. Luis Lozano, al de Cazadores de Alfonso XII; D. Ramiro Valverde, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, núm. 2; D. Arturo Gil Fresco, al regimiento Cazadores de Taxis; D. Pablo Martín Gómez, al de Cazadores de Alcántara, y D. Alfonso Martín Feijóo, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, núm. 2.

Artillería.

Destinos.—Suboficial: D. Antonio Miralles Rivas, a la Comandancia de Barcelona, Brigadas; D. Bernabé Ramírez Serrano, a la Comandancia del Ferrol, en comisión en plaza de suboficial; D. Fernando Salguero, a la Comandancia del Ferrol; don Alejandro Martín del Castillo, al primer regimiento, excedente por exceso de plantilla; D. Pablo Domínguez, a la Comandancia de San Sebastián; D. Fernando Otero Bermejo, al 10.º montado; D. Sebastián Vadillo, al 5.º; D. Juan Yañú, al 11.º; don José Martínez Cano, al 13.º.

Sargentos: D. Andrés Peña Muñera, a la Comandancia de Melilla; D. Teodoro Herráez, al regimiento de montaña de Melilla; D. Marcelino Rodrigo Aguarón, al 10.º montado; D. Tobias Holgado, a la Comandancia de Laroche; D. Agapito Alonso Castillo, al 10.º montado; D. Agustín Cantón, al regimiento de montaña de Melilla; D. Jesús Cordero, al tercer regimiento montado; D. Eduardo Peñarocha, al regimiento de montaña de Melilla; D. Dionisio García Vicente, al regimiento de Artillería pesada, y D. Miguel Gosalvo Herrero, al regimiento de montaña de Melilla.

Ayudantes.

Cesa con el general Andino, el capitán de Caballería D. Inocente Vázquez, y le sustituye el comandante de Artillería don Francisco Kühnel.

Cruces.

Se concede la del Profesorado, al Mayor D. Angel Llorente y la de Industria, a los capitanes de Artillería D. César Comas y D. Joaquín Izquierdo.

Resemplazo.

Conociese al teniente coronel de Estado Mayor D. Jacobo Correa.

Vacantes.

Anúnciase una de primer teniente ayudante en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Profesores de equitación.

Se dispone que hasta tanto quede reducido a once el número de profesores segundos del Cuerpo de Equitación en Africa, Baleares y Canarias, se destinen terceros en concepto forzoso.

Reemplazo.

Pasa a esta situación por enfermo, el capitán de Carabineros D. Alfredo Casado.

Vuelta a activo.

Se concede al capitán de Carabineros don Fernando de Teresa de Auce.

Ayudantes de campo.

Cesa de ayudante de campo del general Jordana, el capitán de Artillería D. Antonio Cifuentes.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlos al capitán de Infantería D. Sabino Osuna, al primer teniente (E. R.) D. Carlos Bourmán y al segundo D. Antonio Vals.

Vacantes.

Se anuncian a concurso dos vacantes de primer teniente ayudante profesor de la Academia Infantería.

Inválidos.

Se dispone quede agregado a la sección de inútiles del Cuadro de Inválidos al auxiliar segundo de oficinas de Marina, retirado, D. Francisco Formoso.

Rebaja de las tarifas de tranvías

La Comisión gestora de la rebaja de las tarifas de los tranvías, acompañada de Comisiones de todas las afueras de la corte y de los senadores por Madrid, incluso el Sr. García Molinas, que está muy interesado en el asunto, visitó ayer en el Senado al Sr. García Prieto, presidente de la Cámara. El presidente de la Comisión, D. Pedro del Río, los señores Somosa y Cano, y un representante de cada barriada, rogaron al señor marqués de Albuernas que nombrase inmediatamente la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto presentado por el señor ministro de Fomento relacionado con la rebaja de las tarifas de los tranvías, al objeto de que se discuta la mayor brevedad y sea pronto un hecho tan deseada mejora. El Sr. García Prieto acogió afablemente a las Comisiones y prometió nombrar en-

seguida la Comisión dictaminadora, prometiendo dar todas las facilidades que estén en su mano para que se active la discusión del proyecto y se ponga en vigor la ley inmediata, ya que tanto beneficia a las clases obreras de las afueras de Madrid.

El señor ministro de Fomento ha ofrecido a la Comisión interponer su influencia para que el proyecto sea un hecho muy en breve.

Los comisionados salieron muy agradecidos a la buena acogida que les dispuso el presidente de la alta Cámara y a las promesas del Sr. Gasset, autor del proyecto.

La Unión Farmacéutica Nacional

A las once de la mañana, y con gran afluencia, tuvo lugar en el local de la Sociedad de farmacéuticos, la sesión inaugural, que presidió el ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez.

En la mesa presidencial tomaron asiento el doctor Pulido, D. César Chicote y los señores Lacalle, Benedicto, Martín Bayod, Salazar, Santa María, Fraguas y Arellano.

El Sr. Martín Bayod saludó a los farmacéuticos y dedicó frases de gratitud al ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, a quien pidió protección.

El secretario de la Unión Nacional de Farmacéuticos, Sr. Arellano, leyó la memoria de la última Asamblea. Hoy continuará la sesión.

Teatros

EN EL ESPAÑOL

Ultimas representaciones de «Cabrera que tira al monte...»

Hoy jueves y el viernes por la tarde, a las seis, se celebrarán dos «matinées» especiales, a precios especiales, poniéndose en escena el celebradísimo drama «Cabrera que tira al monte...»

Por la noche, en funciones populares la misma obra, verificándose el viernes a las diez de la noche, y con la centésima representación, el beneficio de sus ilustres autores, hermanos Alvarez Quintero, retirándose del cartel para dar comienzo el sábado las representaciones de «Don Juan Tenorio», que constituyen en este teatro un acontecimiento tradicional.

APOLO

Hoy jueves, a las seis y cuarto, se verificará en este teatro, en sección doble, el tercer vermouth de gran moda, en el que se representará, por última vez en día de moda, la celebrada ópera en dos actos «Maruxa», en la que tanto se distinguen los notables cantantes señoritas Bonastre y Rafaela Lomis, y los señores Moreno, Meana y Galindo.

Por la noche, a las nueve y tres cuartos, sencilla, «Eva, la niña de la fábrica», y a las once, doble «El asombro de Damasco», que sigue llenando el teatro en todas sus representaciones.

NOTICIAS DEL TIEMPO

IMPRESIONES DE PROVINCIAS

Cerca de las costas gallegas existe una perturbación atmosférica, otra al Sudoeste del Cabo de San Vicente y una tercera sobre Provenza, quedando en el centro de España una zona en la cual la presión atmosférica es relativamente alta, si bien parece que tiende a desaparecer. Lluve en Cantabria, Galicia y Andalucía con bastante intensidad, y de un modo ligero sobre Castilla. La temperatura máxima fué de 24 grados en Alicante, y la mínima de uno en León.

SUCESOS

Niño herido.

El guardia municipal del Outeiro de Vallecas José Infante detuvo a José Fernández, que había causado al niño Julio Verdú Navas, de diez años, una herida en la cabeza, al arrojarle un zueco de madera.

Accidente casual.

En una obra de la plaza de Robles (Puente de Vallecas), el albañil Juan González Sánchez tuvo la desgracia de que le cayera en la cabeza un trazo de canalón desprendido del piso segundo.

Resultó el obrero con una herida contusa a colgado que le interesa todos los tejidos, situada en la región parietal izquierda.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariñela y Sangre gorda.

APOLO.—A las seis y cuarto, Maruxa.—A las nueve y tres cuartos, Eva ó la niña de la fábrica.—A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las seis y media, La juerguecita y El barbero de Sevilla.—A las diez y cuarto, La juerguecita y La generala.

ESLAVA.—A las seis y media, Mamá.—A las diez y cuarto, ¡Adios, juventud!

COMICO.—A las seis y media, La moza de mulas.—A las diez y media, Ideal rocuelo y La moza de mulas.

CINEMATOGRAFOS

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Ultimo día de la peloula de grandioso éxito «Julio César» (5 partes y un prólogo). Entre, nos muy cómicos: «Julot en la montaña» y «Una hazaña de Nicomedes», marca «Keystone».

Mañana estreno de la peloula de series «Aventuras de Mari-Will», en nueve episodios, de la importante marca Edison, estrenándose también la peloula en tres partes «Un millón de dotes», por la inimitable Robinne.

ROMBA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas peloulas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANGULO PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Peloulas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN THEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y peloulas de gran mérito.

SALON DORNE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes peloulas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas automótiles, bicicletas y tambeas acuáticas, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

ALGO DE LO QUE PASA CON LAS AGUAS MINERALES

Los principios mineralizadores de las aguas pueden variar y varían mucho «en más y en menos».

Ningún signo ó dato de conjunto puede, por lo tanto, ilustrar suficientemente sobre los cambios que se hayan producido en las aguas, porque las posibles y relativas compensaciones entre diversos principios atenúan el valor de los resultados hallados en bloque; éstos sirven evidentemente de base para calcular de primera intención la importancia de los cambios habidos; y un resultado total constante, como el peso en junto de los principios fijos, suele confirmar los resultados parciales; pero hay que comprobar esta natural suposición medianamente algunas otras operaciones que respondan á ese objeto, mucho más cuando en las aguas existen en notable cantidad productos importantes que no aparecen en el residuo seco, caso frecuentísimo y general si se han de tomar en cuenta todos los gases.

Por eso mismo hubimos de llamar la atención hace tiempo, sobre la conveniencia de atenderse á las indicaciones del densímetro de suspensión mejor que al peso del residuo fijo, que nunca representa el contenido de las aguas, mientras que la indicación densimétrica es influida por la totalidad de los principios disueltos; lo cual no obsta para poder calcular también, con mucha aproximación como ya sabemos, ese peso total del residuo, que más bien interesa conocer en los laboratorios como verificación de resultados parciales.

Así hemos podido comprobar y comprobamos diariamente en muy poco tiempo la constancia ó la variabilidad de la composición de las aguas, que rara vez dejarán de coincidir con dicha indicación densimétrica, por ser casi imposible que se actúe una misma densidad como resultado de cambios parciales que se compensen matemáticamente.

No obstante, y como de todos modos la observación exacta de la densidad es claro que no basta para juzgar de los cambios de la composición, hay que atenderse también, por lo menos, al grado de alcalinidad, que ahora podemos determinar con casi ilimitada precisión empleando el violeta sensible como indicador. Se completa, en fin, el examen con la determinación del cloro y del ácido sulfúrico, en la forma ya también expuesta en el «Reconocimiento rápido de las aguas potables y minero-mediciales», y con la del ácido carbónico, cuando no es estorbada por la presencia de otros gases que requieran un estudio especial.

En cuanto al valor de las indicaciones del densímetro de suspensión, sabemos que se alcanza la cifra 0,000007 como máxima

diferencia cuando se opera hacia los 15° C. y la de 0,00004 cuando se registran temperaturas próximas á 10°.

No debe, pues, preocupar una revisión de la composición general de las aguas reducida á esas operaciones; por el contrario evita la repetición de un análisis completo, siempre largo y costoso, mientras no se observe una alteración grave y desfavorable, á efectos particular interés algún principio existente en pequeña proporción. Efectuado el exámen periódicamente, se facilitan y abrevian las operaciones sucesivas partiendo siempre de un resultado anterior y reciente, se sigue metódicamente la marcha más ó menos regular de la mineralización y todos sabremos á qué atendernos respecto al estado, la elección y el empleo de las aguas medicinales.

Continuamos con la posible actividad estos trabajos, anunciados ya en el citado libro; para llegar á un resumen de la composición actual de las aguas de los principales balnearios, y quizá á algunas conclusiones acerca de la estabilidad de esa composición, ó de la forma y periodicidad de sus cambios.

La automática elaboración de las aguas naturales por nadie está dirigida, y no en vano se hace y se hará cada vez más necesario atender á esa falta de régimen de que no se da ejemplo en ningún otro caso, por elemental que pueda parecer la preparación del más sencillo medicamento.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince á diecisiete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de dieciséis y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.

Consejo de Estado (Mayor 28), de diez á doce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho á catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 68, principal), de nueve á doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 58), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.

PESA-VINOS Y PESA-LECHES

Como en los ya lejanos tiempos que se publicaba «La España Vinícola», tenemos que atender á preguntas sobre la utilidad de los instrumentos así denominados; y contestamos aquí, para en adelante, repitiendo que no tienen ninguna, puesto que el simple conocimiento de la densidad, aun siendo exacto, no puede dar idea ni siquiera aproximada de la constitución de los vinos ni de las leches. Ambos líquidos contienen principios más ó menos pesados que el agua, por lo que las indicaciones de dichos instrumentos solo sirven para confundir á los que generalmente los emplean, y á veces para orientar en ciertas prohibidas manipulaciones, amparadas precisamente en el valor que equivocadamente se concede á la indicación de una densidad determinada.

Esto último bastaría para combatir la vulgarización de tales instrumentos. Preferible es no utilizarlos, y si no se dispone de otros medios, atenderse á los más sencillos y comunes, como la degustación, antes de dejarse guiar por indicaciones falsas.

Es inútil, pues, que se nos presenten más instrumentos de esta especie, por perfeccionados que se crean, ya que se puede fallar de antemano tan resueltamente sobre su supuesta utilidad.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilección.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakir.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Lo presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Suñones que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Procesia realizada.—¿Adivino ó farzante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, ATUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436. «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, R.—Madrid

Universidad Libre DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS Carreras de Abogado, Filosofía y Letras, Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

CINTURAS PARA CABALLERO Recomendadas como especialidad á los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORS DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: «AL PALACIO DE SEÑORAS». San Sebastián.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Deserción.—(S. 7-7-1915.) Antecedentes.—El marinero de la Compañía de mar de Larache, M. R. B., quien ya había sido corregido con dos años de recargo en el servicio por la falta grave de primera deserción, y condenado á dos años de prisión militar correccional por el delito de deserción, á seis años de la propia pena por deserción y abandono de servicio, y á dos meses de arresto por la falta grave de enagenación de prendas, desertó nuevamente en 4 de Diciembre de 1913 y faltó á tres listas consecutivas de Ordenanza, presentándose voluntariamente el día 7 del propio mes y año; El Consejo de guerra ordinario de plaza calificó este hecho como consecutivo del delito de deserción, sin circunstancias calificativas, y condenó al R. R. á la pena de dos años de prisión militar correccional y accesorias correspondientes, sirviéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida; El Comandante General de Larache, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por estimar que habiéndose perpetrado la deserción en territorio declarado en estado de guerra, ha debido imponerse al procesado la pena de cuatro años de prisión militar correccional. Doctrina.—Considerando que el hecho que se persigue en esta causa constituye un delito de deserción cometido en territorio declarado en estado de guerra, del que aparece responsable en concepto de autor, el procesado M. R. B., en quien es de apreciar la circunstancia sgravante de reincidencia á los efectos de la ley de 17 de Enero de 1901. Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra y en su virtud se condena al procesado M. R. B. á la pena de cuatro años de prisión militar correccional, y accesorias de destino á Cuerpo de disciplina por el tiempo que después deba servir su fianza, descontándosele para todos los efectos el de la condena, sién-

dole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida durante el primer año y la totalidad del exceso. Todo con arreglo á los artículos 287, 185 y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901. Deserción al frente de enemigo.—Distracción de prendas.—Falta grave (necesidad de precisar bien en la sentencia.—Prisión subsidiaria por insolencia.—Artículo 51 del Código penal común.—(S. 7-7-1915). Antecedentes.—En 26 de Septiembre de 1913, los soldados de la Brigada Disciplinaria, J. P. B. y P. S. U., desertaron de la posición de Bux-Dar (Melilla), llevándose prendas de equipo; y que el primero de ellos se presentó voluntariamente en la posición de Monte-Arruit en 21 de Febrero de 1914, sin restituir las prendas que se le llevaron al desertar; En la fecha en que ambos soldados perpetraron la deserción, existían grupos de enemigos frente á la posición de Bux-Dar, y el soldado P. B. estaba nombrado para prestar el servicio de segundo cuarto y el del convoy del siguiente día; Declarado en rebeldía el soldado P. S. U., y continuada la causa por todos sus trámites en cuanto al J. P. B., el Consejo de guerra le estimó autor de un delito de deserción al frente del enemigo, previsto y penado en el número 4.º del artículo 289 y último párrafo del 290 del Código de Justicia militar, y de la falta grave de distracción de prendas prevista y penada en el párrafo segundo del número 5.º del artículo 329 del mismo Código y en tal virtud le impuso la pena de reclusión militar perpetua y accesorias correspondientes por el delito, y el correctivo de arresto en la extensión que la Autoridad judicial estime justo, por la falta, con la obligación de indemnizar al Cuerpo el valor de las prendas distraídas, ó á sufrir, en caso de insolencia, la prisión subsidiaria correspondiente, y siéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida. El Comandante General de Melilla, de acuerdo con su Auditor, eleva la causa á este Consejo Supremo para su resolución de-

finitiva, por razón de la pena impuesta, señalando de paso los dos defectos de que á su juicio adolece dicha sentencia, que son no corregir ni definir bien la falta grave, que está comprendida en el inciso 8.º del artículo 334 del mencionado Código y no en el 329, que se invoca, y el de condenar al reo á prisión subsidiaria por insolencia, contra lo que previene el artículo 51 del Código penal común. Doctrina.—Considerando que la deserción cometida por el soldado J. P. B. debe reputarse el frente del enemigo, y como tal, prevista en el número 4.º del artículo 289 y castigada en el último párrafo del 290 del Código de Justicia militar; Considerando que no cabe apreciar la falta grave de distracción de prendas cuando, como en el caso presente, el desertor se lleva únicamente las que constituyen su traje ordinario, y de las cuales tiene que despojarse luego para ocultar su condición de desertor. Resolución.—Se confirma, en lo principal, la sentencia del Consejo de guerra, y se condena al soldado J. P. B., como reo de deserción al frente del enemigo, á la pena de reclusión militar perpetua y accesorias de expulsión de las filas del Ejército, con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y en concepto de responsabilidad civil, á indemnizar al Cuerpo el valor de las prendas distraídas; y se le abuelve de la falta grave que se le imputaba. Para el cumplimiento de la condena, le será de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida durante el primer año y la totalidad del exceso. Todo con arreglo á los artículos 289, 290, 177, 185 y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901. Reincidencia en faltas (Marina).—Faltas (existe la reincidencia aun cuando hayan sido penadas por autoridades distintas?).—(S. 9-7-1915.) Antecedentes.—El marinero de la dotación del acorazado «España» J. M. G. R., que tenía anotadas en su hoja de castigos tres correcciones por haber pasado la noche fuera del buque de-

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6 — CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 8.184 — NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS!
 PLACAS VULCANIZADAS POR COMPLETAMENTE IMPERMEABLES!
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caseros, tejamanos, medianiles y terrazas.
 FÁCILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 1 año, 375-350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES!
 Un ciento de teja plana pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación **JUAN USABIAGA**, Ingeniero Industrial
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
 VILLA FRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TOQUILLOS, TUEROS Y REMACHES

F. DE AZQUETA
 HUELVA-MELILLA

Artículos para la Industria.
 Minas y Ferrocarriles
 Electros navales.

Acabados para maderas. Empaquetaduras. Cables. Algodones. Borrás. Correas. Grillos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para bitornos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordelería, etc.

IODONE ROBIN
 VERDADERO PEPTONATO DE YODO

La primera combinación a base de Peptona Tripeptica. La única que contiene la Tiroxina, elementoizador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE Y DEFINIDA. (Combinación del Prof. Bouchard y la Acacia del Doctor Bouchard, 1880) (Combinación de la Academia de Medicina, por el Prof. Blanes, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

Laboratorio de MAURICE ROBIN, Autor de las combinaciones Heteropépticas
 19-16, Rue de Poissy, PARIS (VI).

NUCLEATOL ROBIN
 GRANULADO (Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:
RAQUITISMO — CAQUEXIA — LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA — CONVALESCENCIA
ESCRÓFULAS — DEBILIDAD — NEURASTENIA, etc.

DOSES: 4 ó 6 comprimidos por sesión en 4 ó 5 días, 2 ó 3 veces al día, con agua y leche.
 Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. Agentes: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 29 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
 CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FABRICAS EN VIZCAYA (Zumo, Lushaka, Torroa y Santarribay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-More) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO Importancísimo para el empleo racional de los abonos.
 NOTA IMPORTANTE.—Pídanse á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras—á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
 Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social, DIRECCION TELEGRAFICA: GEMINGO

VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Espectulamente **RECOMENDADO** A LOS **CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA
 COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
 Alcalá, 41.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Silvestre Segarra é Hijo.
 VAL DE UZO (provincia de Castellón)

Medicinas especiales para el tratamiento de las enfermedades de los pulmones y del sistema respiratorio.
 Comprimidos especiales para el asma, tos, etc.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es solamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN
 Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso
 MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRICHIO-FOSFATADA
 Nucleofosfato de Sosa Metilarsinato I Metilarsinato de Sosa. 0,02 por ampolla de 2 cm³. Metilarsinato de Estrichio de 0,001 por ampolla de 1 cm³.

DOSES: Una inyección de 1 ó 2 cm³, según los casos, en las 24 horas.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA
POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA
CONVALESCENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.

VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. — AL DETALLE: Principales Farmacias.

CEREVISINA
 (Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, DERMATITIS

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias

NUCLEARARSITOL ROBIN
 MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinada)
 ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRESIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
 TUBERCULOSIS
 FIEBRES PALUDOSAS

INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

DOSES: 1 ó 2 dosis diarias según los casos en las 24 horas.
 Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. Agentes: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
 DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
 Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD**

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
 Agentes: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, Barcelona

Siroline "ROCHE"
 es el regenerador de los pulmones
 cura radicalmente
Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.

